

Expediente: 149/23

Carátula: SESTO CABRAL MARIA EUGENIA Y GONZALEZ EXEQUIEL ELIAS C/ AGROPECUARIA DON EDUARDO S.A. (ADESA) Y MARIA VERONICA ESTOFAN SI PROCESO ORDINARIO (RESIDUAL)

Unidad Judicial: CÁMARA CIVIL Y COMERCIAL COMÚN CONCEPCIÓN - SALA I

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 07/11/2024 - 04:41

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20211220296 - AGROPECUARIA DON EDUARDO S.A, -DEMANDADO
20224147334 - LABORES Y TRABAJOS DEL SUR S.A., -DEMANDADO
20211220296 - ESTOFAN, MARIA VERONICA-DEMANDADO
20217454868 - TEMAS INDUSTRIAS S.A., -DEMANDADO
20211220296 - SOTILLO, SILVIO CARLOS-DEMANDADO
20217454868 - BIOINGENIERIA SANTA ROSA S.A., -DEMANDADO
90000000000 - INGENIO SANTA ROSA, -DEMANDADO
27240569219 - GONZALEZ, EXEQUIEL ELIAS-ACTOR/A
27240569219 - SESTO CABRAL, MARIA EUGENIA-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Cámara Civil y comercial Común Concepción - Sala I

ACTUACIONES N°: 149/23



H2000985778

JUICIO: SESTO CABRAL MARIA EUGENIA Y GONZALEZ EXEQUIEL ELIAS C/ AGROPECUARIA DON EDUARDO S.A. (ADESA) Y MARIA VERONICA ESTOFAN S/PROCESO ORDINARIO (RESIDUAL), . EXPTE. N°149/23.-

Concepción, 06 de noviembre de 2024.-

I°)-Atento a que el escrito de fecha 04/11/2024 presentado por el letrado Pedro Segundo Cruz se encuentra dirigido al Juzgado de primera instancia, resérvese el mismo para ser proveído por el Juzgado de origen. Líbrese oficio al Juzgado de origen adjuntando el escrito antes referido a los fines que hubiere lugar. II°)-Proceda Secretaría a poner en estado de reservado el escrito antes mencionado.- JRM

Actuación firmada en fecha 06/11/2024

Certificado digital:

CN=POSSE Maria Jose, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27130674513

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.